



Resolución Nro. RESOL-2023-0027-DEM-TREVELIN

Trevelin, 06 de septiembre de 2023

MUNICIPALIDAD DE TREVELIN

VISTO:

La Ley de Corporaciones Municipales XVI N° 46 (antes 3.098) del D.J.P Del Chubut; la nota N°729/23 DEM, Resolución N°1175/2023-STR; Presupuestos N° 0034-00017260-X, 0001-0000033/34; Factura electrónica Tipo "B" individualizada con el N° 0035-00145837 presentada por el Local Comercial "Ferretería Argentina" C.U.I.T. 30-60476001-8; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota anexa N°729/23, el Departamento Ejecutivo requirió a la Secretaría de Trabajo de la Provincia del Chubut un subsidio destinado a la compra de herramientas y máquinas a fin de ser afectadas al Área de Servicios Públicos para trabajos de mantenimiento de calles y vehículos municipales, acompañando los presupuestos adjuntos de N° 0034-00017260-X y 0001-0000033/34, los cuales fueran expedidos por los locales comerciales "Ferretería Argentina" C.U.I.T. 30-60476001-8 y "Mil Bulones" de Alejandro Sixto TRONCOSO CUIT: 20-25.335.782-8, respectivamente.

Que, más adelante, y a través de la Resolución N°1175/2023-STR adjunta, la Secretaría de Trabajo otorgó a la Municipalidad de Trevelin el subsidio solicitado por un importe de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$1.787.066,29), conforme al presupuesto N° 0034-00017260-X de Ferretería Argentina, por resultar económicamente conveniente.

Que, por tal motivo, se informó oportunamente a "Ferretería Argentina", C.U.I.T. 30-604-76001-8 que se procedería a la compra de las herramientas y máquinas presupuestadas, por lo cual, el señalado comercio presentó la Factura electrónica adjunta Tipo "B" individualizada con el N° 0035-00145837.

Que, habiendo disponibilidad de fondos para abonar la respectiva factura, corresponde dictar el presente acto administrativo a fin de dejar debidamente documentado lo resuelto por esta administración.

POR ELLO:

El Departamento Ejecutivo Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 (antes 3.098) del D.J.P del Chubut:

RESUELVE

Artículo 1°: ABONAR, por Secretaría de Hacienda Municipal, la Factura electrónica adjunta Tipo "B" individualizada con el N° 0035-00145837 presentada por el Local Comercial "Ferretería Argentina" C.U.I.T. 30-60476001-8 por un monto de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$1.787.066,29), destinado a la compra de herramientas y máquinas para el Área de Servicios Públicos de la Municipalidad de Trevelin.

Artículo 2°: PASE a la Secretaría de Hacienda a los efectos pertinentes y por la misma impútese a la partida presupuestaria de "Transferencias Provinciales" (Secretaria de Trabajo Resolución N° 1175/2023) del Presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos aprobado para el ejercicio fiscal 2.023 aprobado por Ordenanza Nro. 2.079/2.022 HCD Trevelin.

Artículo 3°: DISPONER que se proceda, por el Área de Servicios Públicos, a efectuar el



Resolución Nro. RESOL-2023-0027-DEM-TREVELIN

Trevelin, 06 de septiembre de 2023

inventario de las herramientas y máquinas adquiridas a través de la presente y efectuar su correspondiente alta por adquisición en el patrimonio municipal, debiendo informar al respecto a la Secretaría de Coordinación de Gabinete con copia a la Secretaría de Hacienda a sus efectos.

Artículo 4°: REFRENDARÁ la presente Resolución el Sr. Intendente Municipal y el Sr. Secretario de Coordinación de Gabinete.

Artículo 5°. COMUNÍQUESE, Regístrese y Cumplido, **ARCHÍVESE**.

RESOLUCIÓN NRO. 605/23 DEM Trevelin (conforme numeración provisoria por transición de registro analógico a digital, de acuerdo a lo dispuesto por la RESOL-2023-0001-DEM-TREVELIN - REDO (Resolución Municipal de registro manual Nro. 354/23).

Sr. Héctor Ricardo Ingram
INTENDENTE

Señor
Belarmino del Carmen Álvarez
Secretario de Coordinación de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN

Anexos: NOTA DE SOLICITUD, RESOLUCION DE SUBSIDIO, PRESUPUESTO DE MATERIALES Y FACTURA DEL LOCAL COMERCIAL

- Nota N°72923 DEM, Res. N°1175-2023-STR; Presupuestos N° 0034-00017260-X, 0001-000003334;
Factura electrónica Tipo "B" N° 0035-00145837

mem/mgc